



COMUNICACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS CLUBES Y ESTAMENTOS DE LA RFEF.

Es de todos conocido que la RFEF ha acordado suspender durante un plazo inicial de dos semanas todos los partidos de las competiciones oficiales de ámbito estatal y ha recomendado el mismo tipo de medida para todas las competiciones oficiales de ámbito autonómico.

Desde la RFEF entendemos que, en estos momentos, la prioridad es la protección de los futbolistas, de los entrenadores, de los árbitros y todo el personal de los clubes y de las federaciones que están implicados en las competiciones y por esta razón, recomendamos encarecidamente que todos los clubes suspendan también todos los entrenamientos colectivos de todos sus equipos mientras no existan competiciones oficiales y de manera complementaria sigan todas las indicaciones que se están dando desde las respectivas autoridades sanitarias, especialmente las acciones de aislamiento y estancia en los respectivos domicilios con movilidad mínima. Entendemos que no proceden los entrenamientos colectivos y aconsejamos que cada club elabore un plan de entrenamientos individualizados para sus jugadores.

Las Rozas (Madrid), 13 de marzo de 2020

Andreu Camps Povill
Secretario General